

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 2 de marzo de 2017, de la Dirección General de Fondos Europeos, por la que se hace pública la adjudicación y formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato que a continuación se detalla.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Conocimiento.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Fondos Europeos.
 - c) Número de expediente: FE 01.16.
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción: «Servicio de apoyo a la Dirección General de Fondos Europeos para la ejecución de la Estrategia de Comunicación del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020».
 - c) CPV: 79341200-8 Servicios de gestión publicitaria.
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 228, de 28 de noviembre de 2016. Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, Referencia 2016-0000020256, de 2 de noviembre de 2016.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 550.000 euros, IVA excluido. Importe total: 665.500 euros, IVA incluido.
5. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación del contrato: 27 de enero de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de febrero de 2017.
 - c) Contratista: Caffa4 Comunica, S.L.U.
 - d) Importe de adjudicación: Importe neto: 434.400 euros, IVA excluido. Importe total: 525.624 euros, IVA incluido.
6. Cofinanciación: Este contrato está cofinanciado con cargo al Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Sevilla, 2 de marzo de 2017.- La Directora General, Patricia Eguillor Arranz.